

## COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras en apoyo a la Comisión Permanente de Contingencias COPECO y de acuerdo con el decreto de alerta roja emitido por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), a la opinión pública comunica:

1. Que a partir de hoy domingo 15 de marzo, 2020; el Director General de la Policía Nacional giró instrucciones a los Comandantes en todo el país para que los funcionarios policiales acompañen a los miembros del SINAGER a los operativos que buscan evitar la aglomeración de más de 50 personas en lugares públicos y privados.
2. Las acciones incluyen recorridos de supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones implementadas a nivel nacional.
3. Los comercios, restaurantes, bares y otros lugares de esparcimiento que incumplan el decreto, incurrirán en desacato y les serán aplicadas responsabilidades administrativas, civiles y penales.

La Policía Nacional de Honduras reitera su compromiso y disposición de servicio a la sociedad y exhorta a la población acatar las medidas de prevención establecidas en el decreto de alerta roja a nivel nacional para evitar el contagio del COVID-19.

El Ocotal FM. 15 de marzo de 2020

**¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!**

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA